



COMITÉ TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

ASISTENTES A LA REUNIÓN:

Presidente: D. Ismael Gómez Solla
Vogal: D^a María Fresco Salgueiro
Secretaria: D^a. M^a Luisa Sueiro Cardoso

ACTA NÚMERO 2122/28

En Vigo, siendo el día 26 de Mayo de 2022, reunido el COMITÉ TERRITORIAL DE COMPETICIÓN en los locales Federación Galega de Balonman, en la calle C/ Fotógrafo Luis Ksado, 17 of.3, bajo la presidencia de D. ISMAEL GÓMEZ SOLLA y con la asistencia de las personas relacionadas al margen, para conocer los incidentes ocurridos en los respectivos partidos y sobre los que se detallan las siguientes:

1. ACTA ANTERIOR

Leída el acta anterior nº 2122/27 queda aprobada por unanimidad.

Igualmente, se analizan las actas correspondientes a los partidos de competición oficial que se disputaron entre la reunión anterior y la presente se aprueban los resultados que constan en cada una de ellas, en su caso, las modificaciones o rectificaciones que se acuerden expresamente por parte del Comité en la presente o en subsiguientes sesiones.

2. SENIOR TERRITORIAL MASCULINO (JORNADA 6)

- ACANOR ATLETICO NOVAS - BALONMÃ•N CULLEREDO

Sancionar al JUGADOR DIEGO JOSE IGLESIAS GONZALEZ del equipo ACANOR ATLETICO NOVAS, con SUSPENSIÓN DE 1 ENCUENTRO/S OFICIAL/ES, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 34.A).RRDG del Rgto. de Régimen Disciplinario, por dirigirse de forma desconsiderada al Colegiado del encuentro.

3. JUVENIL FEMENINO (JORNADA 3)

- BALONMANO PORRIÃ•O "B" - MECALIA ATLÃ•TICO GUARDÃ•S

Sancionar al ENTRENADOR FABIO LIMA CORREA del equipo MECALIA ATLÃ•TICO GUARDÃ•S, con APERCIBIMIENTO, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 34.A).RRDG del Rgto. de Régimen Disciplinario, por desconsideración leve a los colegiados del encuentro.

4. OTROS ACUERDOS

• EQUIPO "GAS ABEGONDO" PERTENECIENTE AL CLUB "SAN TIRSO SD"

ENCUENTRO LIGA CDC ALEVIN 7 GAS ABEGONDO - BM CULLEREDO. XORNADA 2 DA SEGUNDA FASE

Procede SANCIONAR á RESPONSABLE do Club ABEGONDO, D^o LIDIA RODILES GARCIA, pola comisión dunha infracción do art. 35 do RRDG, polas fallas de respecto reiteradas aos Colexiados do encontro, coa sanción de DOUS encontros de competición Oficial.Para a gradación da sanción tívose en conta que os feitos se





produciron nun encontro de categoría Alevín.

SANCIONAR ao Clube ABEGONDO pola comisión dunha infracción do art. 53 A) do RRDG, polos incidentes de público recollidos no anexo do acta, coa multa de 75 euros. Para a gradación da sanción tívose en conta que os feitos se produciron nun encontro de categoría Alevín.

- **CLUB "BALONMAN PABELLON OURENSE"**

ENCANTRO PABELLON OURENSE - BALONMAN NARON - FERROLTERRA 1º AUT MASCULINA. XORNADA 6 COPA GRUPO A

REQUERIR ao Clube BM PABELLON OURENSE para que fagan as xestións necesarias co titular do Pavillón a fin de que subsanen as deficiencias recollidas no anexo do acta. Debendo dar conta de ditas xestións a este Comité.

5. EJECUCIÓN DE LAS RESOLUCIONES

En aplicación de lo dispuesto en el parágrafo primero del artículo 108 del Reglamento de Régimen Disciplinario, las resoluciones incorporadas en la presente acta son inmediatamente ejecutivas desde o momento de su notificación, sin que las reclamaciones o recursos que se puedan interponer contra las mismas paralicen o suspendan su ejecución, salvo que, de manera expresa, se acordase lo contrario por parte del órgano competente..

6. RECURSOS

Contra las resoluciones incluidas en la presente acta, se podrá interponer recurso ante el COMITÉ TERRITORIAL DE APELACIÓN, en el PLAZO MÁXIMO DE DIEZ DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente a su notificación, y previo pago de TREINTA EUROS (30,00 €) en concepto de tasa por la interposición del recurso, que se abonará a través de los medios de pago previstos y cuyo justificante deberá aportarse con el escrito de recurso como requisito necesario para su admisión a trámite (artículo 109 y 111 del RRD).

y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión con la fecha indicada.

*El Presidente del
Comité Territorial Competición*

*La Secretaria del
Comité Territorial de Competición*





FEDERACIÓN GALEGA de BALONMAN
COMITÉ TERRITORIAL DE COMPETICIÓN
c/ Fotógrafo Luis Kasado, 17 of.3
Tel: 986410618



E-mail: cte.competicion@fgbalonman.com – Página web: www.fgbalonma.com

Ismael González Solla

Mª Luisa Sueiro Cardoso



A C C - 2 6 0 5 2 0 2 2 - 2 0 1 7 4 0